



**Dirección General Marítima**  
Autoridad Marítima Colombiana  
Capitanía de Puerto  
de Cartagena

CAPTANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA - OFICINA JURÍDICA

**NOTIFICACIÓN POR ESTADO NO. 441**

- REFERENCIA:** PROCEDIMIENTO JURISDICCIONAL POR SINIESTRO MARITIMO DE MUERTE O LESIONES GRAVES A UNA PERSONA DONDE SE ENCUENTRA INVOLUCRADA LA MN EXPERIENSEA
- PARTES:** CAPITAN, TRIPULACION, PROPIETARIO Y ARMADOR DE LA MN EXPERIENSEA, MN NIÑA MILLA Y DEMAS INTERESADOS.
- AUTO:** EN AUTO DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019, EL SEÑOR CAPITAN DE PUERTO DE CARTAGENA ORDENA: REPROGRAMAR DILIGENCIA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019 DENTRO DE LA INVESTIGACIÓN JURISDICCIONAL NO.15012019020, ADELANTADA POR SINIESTRO MARÍTIMO DE MUERTE O LESIONES GRAVES A UNA PERSONA DONDE SE ENCUENTRA INVOLUCRADA LA MN EXPERIENSEA, **PARA EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2019**, A FIN DE ESCUCHAR BAJO DECLARACIÓN AL SEÑOR CAPITÁN, TRIPULANTE DE LA MN NIÑA MILLA Y AL SEÑOR GIOVANNI PRECIADO, IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 80.422.458, INTERPRETE DE LOS TURISTAS PASAJEROS DE LA MN EXPERIENSEA, A LAS 09:00 HORAS. EN LAS INSTALACIONES DE LA CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA, UBICADAS EN EL CENTRO, SECTOR LA MATUNA, EDIFICIO ANTIGUO B.C.H, PISO 2.

---

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY DIEZ (10) DE DICIEMBRE DEL AÑO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DÍA.

  
PD 08 **MARÍA DANIELA VÁSQUEZ FLOREZ**  
Asesora Jurídica CP05